

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 27 de mayo de 2020

Generales: siendo las doce horas con catorce minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objetivo de dialogar sobre el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EYC).

Invitados: Juan José Tena García (JJT) y Ana Elena Vélez Moroni (AEV) de la iniciativa de transparencia y anticorrupción del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
Presentación del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla (ITESM), de sus proyectos para la transparencia y el combate a la corrupción.

Los participantes aprobaron el Orden del Día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordó el siguiente tema y se tomaron los siguientes acuerdos:

Presentación del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla (ITESM), de sus proyectos para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Minuta de Trabajo CEPC-27052020-32

DVA realizó la presentación de los participantes en la reunión y cedió la palabra a JJT del ITESM, el cual comentó que el programa de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Institución que representa tiene como objetivo motivar a una Ciudadanía activa en la Rendición de Cuentas y la Transparencia, con el propósito principal de generar una Red Anticorrupción que fortalezca a los Comités de Participación Ciudadana.

Han realizado diversas actividades que van desde un hackathon, la integración de una agenda civil y el desarrollo de programas de integridad, y están trabajando sobre un Índice de Combate a la Corrupción, pero desde el orden del Gobierno Municipal.

Comentó que ya tienen firmado un convenio con los estados de Michoacán, Coahuila y Nuevo León, y propusieron firmarlo con el CEPC Puebla para reforzar el objetivo de coadyuvar con los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción en crear un equipo que coadyuve con los ciudadanos en el combate a la corrupción. Para ello se plantean las acciones que se comentaron en la charla y que son base para el desarrollo de políticas públicas que puedan ser incluidas en los Planes de Trabajo Anuales de los CPC. Se propone empatar agendas entre el ITESM y el CEPC para tener una colaboración conjunta, y que se puedan realizar talleres y laboratorios de donde salgan las propuestas de prevención y detección de hechos de corrupción, que es uno de los objetivos que la ley les marca a los CPC.

EZC comentó que el programa del ITESM tiene ya tres años de existencia, durante el primero se orientó a fortalecer la participación ciudadana, durante el segundo año fue más hacia la prevención de la corrupción y lo que pudiera seguir es trabajar sobre las áreas de oportunidad que se han detectado en el Sistema Estatal Anticorrupción.

FJM observó que, de acuerdo con el comentario de EZC, se puede obtener información del Plan de Trabajo Anual 2020 del CEPC.

JJT comentó que se tienen ya algunas propuestas, como que se mida la corrupción desde el interior de las oficinas públicas, provocar reuniones trimestrales con Organismos Ciudadanos para evaluar avances y propuestas de solución, construir un corruptómetro para Puebla, como ya lo tienen en Michoacán y Veracruz y diseñar una unidad básica de combate a la corrupción para los municipios.

Agotado el análisis de este punto se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 27052020-32-56 – Los integrantes del CEPC acuerdan revisar el Convenio propuesto por el ITESM para analizar la viabilidad de firmarlo y comenzar a trabajar en los programas presentados a la brevedad posible.

Al no tener más puntos que tratar, siendo las 13 horas con 45 minutos del mismo día de su inicio, se dio por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro

Presidente

María del Carmen Leyva Báthory

Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno

Comisionado

José Alejandro Guillén Reyes

Comisionado

Eira Zago Castro

Comisionada

Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando sea posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.